



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Recibe Taller de Implementación de la PEAJAL el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Con la finalidad de asesorar al personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en la elaboración de su Programa Institucional Anticorrupción (PIA), el 15 de agosto se llevó a cabo el Taller de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) en dicha institución.

El Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, dio la bienvenida y agradeció a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) por la impartición del taller. Adicionalmente reflexionó sobre el compromiso mostrado y los avances que el Tribunal ha alcanzado en el combate a la corrupción. Finalmente, destacó cómo la elaboración del PIA es una pieza clave para visibilizar el trabajo realizado en la materia para seguir fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la institución.

Pedro Vicente Viveros Reyes, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en representación del Comité de Participación Social agradeció el compromiso institucional y enfatizó la relevancia que tiene el hecho de que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco elabore su PIA, pues al ser integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), se vuelve un referente para las instituciones públicas que imparten justicia en el Estado.



Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Pedro Vicente Viveros Reyes, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en representación del Comité de Participación Social.



Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ, manifestó que, en sus PIA, las entidades podrán identificar acciones y materializar actividades en materia de prevención y combate a la corrupción, de lo que ya hacen de forma muy profesional cotidianamente.

Durante el taller, Ricardo Alfonso de Alba, Ricardo Alfonso de Alba, colaborador de la SESAJ, explicó a las diferentes unidades administrativas que participaron, que el PIA es el eslabón entre lo aprobado en la PEAJAL y las acciones anticorrupción que se realizan regularmente.

Finalmente, Ricardo de Alba, hizo hincapié en que el mes de agosto es el plazo límite para cargar sus actividades anticorrupción en la plataforma SI-PEAJAL, de acuerdo con los Lineamientos Generales para el uso de la Plataforma SI PEAJAL para entes públicos de Jalisco.

Trabajamos juntas y juntos por un Jalisco íntegro y sin corrupción

